



El proyecto de ley de fraccionamiento fue aprobado la semana pasada en el Congreso y está listo para ser ley.

Impugnan cobro patente por extracción del jurel Pesca: Senadores acuden al TC contra financiamiento de nueva ley

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un total de 17 senadores (UDI, RN, Evópoli, Partido Social Cristiano e independientes) acudieron al Tribunal Constitucional (TC), solicitando que declare la inconstitucionalidad del artículo 6° del proyecto de ley de fraccionamiento pesquero. Este está relacionado con el mecanismo de financiamiento de la iniciativa que impulsó el Ejecutivo y que fue aprobada en el Congreso la semana pasada, que obliga al pago de una patente de 1,3 UTM por tonelada a las empresas industriales, por la extracción del jurel ligada a cuotas traspasadas por otros países.

La semana pasada, antes de la aprobación del proyecto, el senador Juan Antonio Coloma (UDI) cuestionó dicho financiamiento. En esa oportunidad, señaló que ejercía la reserva de constitucionalidad y señaló que el mecanismo de recaudación —que reemplazó a las subastas del crecimiento anual de la cuota de jurel— debió presentarse primero en la Cámara de Dipu-

Cuestionan el mecanismo de recaudación que obligará a la industria a pagar 1,3 UTM por tonelada.

tados con su respectivo informe de Hacienda, y no directamente en la comisión mixta que resolvió las últimas discrepancias relacionadas con la iniciativa.

En esa línea, sobre las materias impugnadas, el escrito de los senadores señala que el artículo 6° del proyecto “es inconstitucional, pues establece un tributo vulnerando la disposición constitucional del artículo 65 inciso segundo de la Constitución Política de la República, respecto a la Cámara de origen de las leyes sobre tributos de

cualquier naturaleza”. El documento añade que la “norma aprobada fue incorporada sin respetar las ideas matrices del proyecto de ley, lo que significa una vulneración al artículo 69 de la Carta Fundamental. Finalmente, y en cuanto al fondo, afirmamos que la norma impugnada es arbitrariamente discriminatoria”. La patente afecta

solo a la pesca industrial, mientras que artesanales estarán exentos del pago.

Los senadores que presentaron el escrito son Javier Macaya (UDI), Rodrigo Galilea (RN), José Miguel Durana (UDI), Paulina Núñez (RN), Gustavo Sanhueza (UDI), Felipe Kast (Evópoli), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Sebastián Keitel (Evópoli), Iván Moreira (UDI), Luz Ebensperger (UDI), Juan Antonio Coloma, Alejandro Kusanovic (independiente), Carlos Kuschel (RN), Rojo Edwards (Partido Social Cristiano), Keneth Pugh (Independiente), Enrique van Rysselberghe (UDI), Sergio Gahona (UDI).

El TC autorizó los poderes de los abogados ligados al escrito de los senadores Máximo Pavéz, Bárbara Bayolo y Arturo Hasbún. A la vez, comunicó el requerimiento al Presidente de la República. La solicitud debe verla el Pleno del TC para la admisión a trámite y luego, a revisión de admisibilidad.

SEGPRES
La Segpres reafirmó que el proyecto de fraccionamiento se ajusta al ordenamiento constitucional vigente.